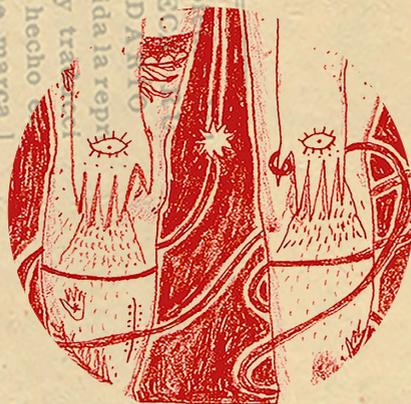


BASES Y CONVOCATORIA

Convocatoria Nacional dirigida a Proyectos Escénicos Comunitarios

*Programa- Laboratorio de Creación en
Colaboración propuesta por el Núcleo
Arte, Política y Communitas (NAPyC)*



**Proyecto Financiado por el Fondo Nacional de Fomento
y Desarrollo de las Artes Escénicas
- Convocatoria 2022-
MINCAP**



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO
Y DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, CONVOCATORIA 2022



FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

DESCRIPCIÓN CONVOCATORIA

El Núcleo Arte, Política y Communitas (NAPyC) invita a todas las personas mayores de 18 años que tengan un proyecto escénico de naturaleza comunitaria, a participar de la presente convocatoria nacional.

Este programa es una invitación a un proceso de formación y acompañamiento colectivo online, donde se seleccionarán dos proyectos por región a nivel nacional que pongan en práctica iniciativas escénicas de carácter comunitario y/o territorial y que estén en vinculación con entidades y/o organizaciones de sus respectivas localidades.

Se invita a todas las personas y colectividades que tengan una propuesta escénica — de danza, teatro, performance o sus posibles combinaciones—, a presentar sus postulaciones hasta el 26 de junio.

Se elegirán 30 proyectos provenientes de todo el territorio nacional — exceptuando la región metropolitana— que serán parte de un programa de formación colectivo de tres sesiones semanales de módulos temáticos y tutorías a partir del mes de julio de 2022 hasta enero de 2023.

Todas las propuestas serán acompañadas por artistas integrantes de NAPyC quienes compartirán sus saberes sobre diferentes ámbitos de las prácticas escénicas; así como también, serán parte de un proceso de tutoría específico para cada proyecto donde se revisarán las propuestas desde la dirección escénica general y el trabajo de texto.

El programa total comprende 6 módulos de trabajo: corporalidad y prácticas danzantes, iluminación, sonido, espacio, teatralidades y puesta en acción, y dramaturgia sonora. La planificación contempla 12 sesiones —2 por cada módulo— y, de manera transversal, 2 tutorías de seguimiento de dirección general y texto.

El objetivo general de este programa es promover y acompañar el desarrollo de artistas y colectividades escénicas nacionales en sus respectivos procesos, ofreciendo un espacio alternativo para la experimentación y el intercambio de conocimientos. Así mismo, la motivación principal por parte de NAPyC es abrir la posibilidad a personas provenientes de distintos territorios del país a ser parte de una experiencia de acompañamiento colectivo continuo donde puedan profundizar en sus prácticas creativas; y proponer un espacio para compartir las distintas herramientas de trabajo escénico desarrolladas a lo largo de la historia del colectivo, poniéndolas a disposición de las distintas propuestas escénicas seleccionadas.

El deseo de NAPyC es difundir, reflexionar y mantener una relación de acción –práctica y teórica– en torno al problema del arte como un derecho, la relación con la memoria histórica y política de los territorios, así como trabajar desde una profunda vocación de activación del espacio público, para el ejercicio artístico, estético, reflexivo, relacional y perceptual.

Objetivos generales:

- 1.- Compartir y difundir el trabajo y las metodologías experimentadas por NAPyC.
- 2.- Generar alternativas de espacios artísticos y políticos que fomenten la reflexión artística en diversos territorios a nivel nacional.
- 3.- Co.crear herramientas de organización, creación y gestión junto a artistas, gestores/as, artesanos/as en sus diversas iniciativas de gestión cultural.
- 4.- Utilizar las plataformas digitales, para descentralizar instancias de formación especializadas para artistas, expandiendo las posibilidades a regiones y áreas alejadas de los epicentros culturales.
- 5.- Desbordar la brecha academicista eximiendo la obligatoriedad del currículum académico en los parámetros de selección.
- 6.- Generar una convocatoria abierta, transversal y paritaria donde se contemple una selección que priorice la elegibilidad de mujeres artistas y personas que formen parte de la comunidad LGBTQ+

7.- Poner a disposición un marco teórico y un programa de contenidos enfocados en la profundización y el acompañamiento continuo de los participantes en sus procesos creativos brindando herramientas concretas para el desarrollo de proyectos artísticos de carácter político y comunitario.

BASES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

De los proyectos:

- ♦ Presentar un proyecto artístico en desarrollo con alcance territorial, que se encuentre en una fase de producción inicial y que cumpla con las siguientes características:
 1. De naturaleza escénica (danza, teatro, performance, y/o sus respectivas hibridaciones).
 2. Enmarcado en un trasfondo de creación político, ya sea a nivel de formas, metodologías y contenidos; y proponer una lógica de producción comunitaria y/o con alcance territorial.
 3. Contar con un compromiso activo de vinculación e involucramiento en el desarrollo del proyecto artístico, de al menos una organización social de su territorio (centro cultural, junta de vecinos, bibliotecas, municipalidades, centro de estudios, ONG, agrupación artística, agrupación feminista, etc.), y adjuntar una carta de apoyo por parte de la entidad o colectivos respectivo.
 4. Compartir un texto de deseo donde se manifieste el interés de la persona postulante por ser parte de este proceso creativo; y que de cuenta del impacto comunitario y de la importancia de materializar y sacar adelante el proyecto a desarrollar durante los meses de trabajo.

De las personas participantes:

1. Tener mínimo 18 años de edad cumplidos a la fecha de la postulación, sin límite de edad a partir de eso.
2. Las personas que postulen pueden tener cualquier nacionalidad y deben habitar en el territorio nacional, independiente de la nacionalidad, con excepción de la Región Metropolitana.
3. Se seleccionarán a dos personas por cada región, respetando criterios de paridad en el proceso.
4. No se considerará prioritariamente el expediente académico formal de quienes postulen como condicionante para la selección. Sin embargo, se valorará la experiencia previa de cada gestor/a, artesana/o, y artista local, en relación a las temáticas de interés de esta convocatoria.
5. Se exige asistencia completa. De existir un caso puntual de inasistencia, se debe contar con un/a representante sustituto/a.
6. Se realizará un ejercicio práctico final, a modo de muestra de lo compartido durante el proceso y puesta en acción de las propuestas desarrolladas. El ejercicio final puede ser en diversos formatos, a modo de ejemplo: ensayo abierto; exhibición parcial o total del proyecto final; presentación oral que dé cuenta de cómo se proyectará en el espacio real la experiencia escénica a desarrollar; conferencia performativa; acción escénica experimental; objeto sonoro; texto puesto en acción; etc.
7. Al ausentarse un participante más de dos veces sin justificación alguna, y sin dejar a un/a representante, se privará a la/el participante de las sesiones de tutorías restantes para poder priorizar ese tiempo en otros proyectos.

De los criterios de selección:

1. Se dará prioridad a aquellos proyectos que tengan una relación demostrable con la entidad local o la organización comunitaria con la que trabajarán; y bien que cuenten con una proyección justificada entre la propuesta y la idea la propuesta con alcance territorial a desarrollar. La postulación debe apoyarse con una carta de compromiso por parte de

la entidad local apoyando la solicitud de las personas responsables del proyecto a presentar. Respecto a este aspecto, se valorará especialmente la proyección/vinculación y la coherencia de la propuesta teórica con una comunidad/territorio y las temáticas respectivas a desarrollar.

2. Se valorará la experiencia práctica y el bagaje de la persona/colectividad responsable del proyecto, por sobre su historial académico disciplinar.

3. La selección quedará a cargo de lxs integrantes del NAPyC, quienes ordenarán por orden de prioridad respecto a los criterios anteriormente expuestos, los diferentes proyectos invitados a participar de esta instancia

CALENDARIO

Las clases se dividirán en 6 ciclos, que corresponden a 2 sesiones de cada módulo.

Los horarios serán fijos los días martes, jueves y sábado. Cada sesión durará una hora y media cronológica con una pausa intermedia.

Las sesiones de los días martes y jueves serán entre las 19:00 y las 20:30, y las de los días sábado entre las 10:00 y las 11:30 am.

FECHAS

Primer ciclo

JULIO

Lunes 4: bienvenida (sesión extraordinaria)

Martes 5: corporalidad y prácticas danzantes

Jueves 7: corporalidad y prácticas danzantes

Sábado 9: iluminación

Martes 12: espacio

Jueves 14: espacio

Sábado 16: iluminación

Martes 19: teatralidades y puesta en acción

Jueves 21: teatralidades y puesta en acción

Sábado 23: sonido

Martes 26: sonido

Jueves 28: dramaturgia sonora

Sábado 30: dramaturgia sonora

AGOSTO

Martes 2: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B- sur (dirección).

Jueves 4: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B- sur (dirección).

Segundo ciclo

AGOSTO

Sábado 6: iluminación

Martes 9: corporalidad y prácticas danzantes

Jueves 11: corporalidad y prácticas danzantes

Sábado 13: iluminación

Martes 16: espacio

Jueves 18: espacio

Sábado 20: teatralidades y puesta en acción

Martes 23: teatralidades y puesta en acción

Jueves 25: sonido

Sábado 27: sonido

Martes 30: dramaturgia sonora

SEPTIEMBRE

Jueves 1: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B- sur (dirección).

Sábado 3: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B- sur (dirección).

Martes 6: dramaturgia sonora

Tercer ciclo

Jueves 8: corporalidades y prácticas danzantes

Sábado 10: iluminación

Martes 13: corporalidades y prácticas danzantes

Jueves 15: espacio

Sábado 17 (feriado)

Martes 20: espacio

Jueves 22: teatralidades y puesta en acción

Sábado 24: iluminación

Martes 27: teatralidades y puesta en acción

Jueves 29: sonido

OCTUBRE

Sábado 1: dramaturgia sonora

Martes 4: dramaturgia sonora

Jueves 6: sonido

Sábado 8: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B- sur (dirección).

Martes 11: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (texto) y B-sur (dirección).

Cuarto ciclo

OCTUBRE

Jueves 13: corporalidad y prácticas danzantes

Sábado 15: iluminación

Martes 18: corporalidad y prácticas danzantes

Jueves 20: espacio

Sábado 22: iluminación

Martes 25: espacio

Jueves 27: teatralidades y puesta en acción

Sábado 29: teatralidades y puesta en acción

NOVIEMBRE

Martes 1: sonido

Jueves 3: dramaturgia sonora

Sábado 5: dramaturgia sonora

Martes 8: sonido

Jueves 10: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (dirección) y B- sur (texto).

Sábado 12: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (dirección) y B-sur (texto).

Quinto ciclo

NOVIEMBRE

Martes 15: corporalidad y prácticas danzantes

Jueves 17: corporalidad y prácticas danzantes

Sábado 19: iluminación

Martes 22: espacio

Jueves 24: espacio

Sábado 26: iluminación

Martes 29: sonido

DICIEMBRE

Jueves 1: sonido

Sábado 3: teatralidades y puesta en acción

Martes 6: dramaturgia sonora

Jueves 8: dramaturgia sonora

Sábado 10: teatralidades y puesta en acción

Martes 13: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (dirección) y B- sur (texto).

Jueves 15: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (dirección) y B- sur (texto).

Sexto ciclo

DICIEMBRE

Sábado 17: iluminación

Martes 20: iluminación

Jueves 22: corporalidad y prácticas danzantes



Sábado 24 (feriado)

Martes 27: corporalidad y prácticas danzantes

Jueves 29: espacio

Sábado 31 (feriado)

ENERO

Martes 3: espacio

Jueves 5: sonido

Sábado 7: sonido

Martes 10: dramaturgia sonora

Jueves 12: dramaturgia sonora

Sábado 14: teatralidades y puesta en acción

Martes 17: teatralidades y puesta en acción

Jueves 19: seguimiento de proyectos de grupos A - norte (dirección) y B- sur (texto).

Sábado 21: seguimiento de proyectos de grupos A- norte (dirección) y B- sur (texto).

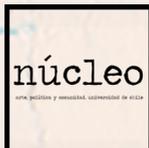
Martes 24: jornada de evaluación colectiva final.

♦ Ingresa en este link para descargar el programa completo con el detalle de todos los módulos: <https://drive.google.com/file/d/1kUGrrvTX-9SZnog2dBAR-uBfP5PWXYYG/view?usp=sharing>

♦ Ingresa en este link para acceder al formulario de inscripción: <https://forms.gle/GCGxNNg1nMMfwFjh9>



**Este proyecto ha sido financiado por el
Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**



Es propiedad de la
BIBLIOTECA RU
DARÍO
Prohibida la reproducción y traducción
Queda hecho el
sitio que marca el
en España y América